

## RESOLUCIÓN No. 627 DE 2025

### “Por la cual se modifica la Resolución 537 del 01 de octubre de 2025 del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON para el periodo 2025-2027”

El Director General del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, en uso de sus facultades conferidas en el artículo 7 del Acuerdo 80 de 1967 en concordancia con el artículo 3 del Acuerdo 009 de 2022, y el artículo 59 del Decreto Ley 1421 de 1993, y

#### CONSIDERANDO

Que el artículo artículo 2.2.14.1.1 del Decreto 1083 de 2015, enuncia la competencia del nominador para designar dos (2) representantes para la conformación de la Comisión de Personal del IDIPRON, así:

**“ARTÍCULO 2.2.14.1.1 Conformación de la Comisión de Personal.** En todos los organismos y entidades regulados por la Ley 909 de 2004 deberá existir una Comisión de Personal conformada por dos (2) representantes del organismo o entidad, designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa.

*Los dos (2) representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa. (...)" (Negrita y subrayado fuera de texto)*

Que el artículo primero de la Resolución 537 del 01 de octubre de 2025 integro por el término de dos (2 años) la Comisión de Personal del Instituto distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON.

Representante de los empleados:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTES
<b>DIANA PATRICIA DUARTE AREVALO</b> Profesional Universitario 219 04 (E)	<b>ANGELA PAOLA GÓMEZ MARTINEZ</b> Profesional Universitario 219 05 (E)
<b>JENNIFER PAOLA MIRANDA GUERRERO</b> Técnico Operativo 314 03 (E)	<b>YASMIN PADILLA RODRIGUEZ</b> Profesional Universitario 219 05 (E)

Representantes designados por el nominador de la entidad:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTES
<b>ERIKA PAOLA CUERVO CUERVO</b> Gerente de Capacidades y Derechos	<b>MIRNA ESTER HIGUERA BOHORQUEZ</b> Gerente de Estrategia de Corresponsabilidad
<b>GERMAN DUQUE ARIAS</b> Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones	<b>YESID FERNANDO RIVERA CONTRERAS</b> Jefe de Oficina Jurídica

Que el Director del IDIPRON en su calidad de nominador mediante documento remitido por correo electrónico del 18 de noviembre de 2025, solicitó reemplazar a un miembro principal de los representantes de la entidad teniendo en cuenta la renuncia voluntaria presentada por el doctor **GERMAN DUQUE ARIAS** identificado con número de cédula 94.537.553, al cargo denominado de Jefe de Oficina Código 115 Grado 02 ubicado en la Oficina Asesora de Comunicaciones y en su lugar designar al funcionario **SERGIO IBARNEGARAY CHIARI** identificado con número de cédula 1.136.880.839 quien desempeña el cargo denominado de Jefe de Oficina Código 115 Grado 02 ubicado en la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Que en virtud de lo anterior, se debe modificar parcialmente la resolución 537 del 01 de octubre de 2025.

**RESOLUCIÓN No. 627 DE 2025 HOJA No. 2 de 2**

**“Por la cual se modifica la Resolución 537 del 01 de octubre de 2025 del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON para el periodo 2025-2027”**

**Continuación de la resolución**

En mérito de lo expuesto.

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Modificar parcialmente el artículo primero de la resolución 537 del 01 de octubre de 2025, la cual quedara así:

**ARTICULO PRIMERO:** Integrar a partir de la fecha de comunicación de la presente resolución y por el término de dos (2) años como miembros integrantes de la Comisión de Personal del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON con los siguientes funcionarios:

Representantes de los empleados:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTES
<b>DIANA PATRICIA DUARTE AREVALO</b> Profesional Universitario 219 04 (E)	<b>ANGELA PAOLA GÓMEZ MARTINEZ</b> Profesional Universitario 219 05 (E)
<b>JENNIFER PAOLA MIRANDA GUERRERO</b> Técnico Operativo 314 03 (E)	<b>YASMIN PADILLA RODRIGUEZ</b> Profesional Universitario 219 05 (E)

Representantes designados por el nominador de la entidad:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTES
<b>ERIKA PAOLA CUERVO CUERVO</b> Gerente de Capacidades y Derechos	<b>MIRNA ESTER HIGUERA BOHORQUEZ</b> Gerente de Estrategia de Corresponsabilidad
<b>SERGIO IBARNEGARAY CHIARI</b> Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones	<b>YESID FERNANDO RIVERA CONTRERAS</b> Jefe de Oficina Jurídica

**ARTICULO SEGUNDO:** Comunicar el contenido de la presente resolución al funcionario **SERGIO IBARNEGARAY CHIARI** y a la Gerencia de Talento Humano para lo de su competencia.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).



**JAVIER PALACIOS TORRES**  
Director General de Entidad Descentralizada  
Código 050 Grado 03

Proyectó: Liz Alexandra Gómez Pulido – Profesional Universitario Código 219 Grado 07 (E)  
Revisión: Wilson Hernando Cortes Cortes – Profesional -Contratista Secretaria General  
Aprobó: Harley Rafael Leudo Paz - Secretario General Código 054 Grado 02  
Carlos Fabian Gaitán Rondón - Gerente Código 039 Grado 01  
Yesid Fernando Rivera Contreras - Jefe de Oficina Código 006 Grado 01